

Partidos políticos locales: la experiencia costarricense

ROY GONZÁLEZ PADILLA

Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México.
stfua@hotmail.com

Local political parties: the Costa Rican experience

El autor agradece los valiosos comentarios de los dictaminadores anónimos, quienes contribuyeron al enriquecimiento cualitativo del documento que se presenta, cuya versión final, en obvio de razones, es de entera responsabilidad del primero.

Resumen

Los partidos políticos locales han sido vistos habitualmente como partes integrantes de organizaciones políticas más grandes dentro de toda una gama de instituciones representativas. Sin embargo, diversas provincias y cantones costarricenses se encuentran familiarizados con su existencia. En tal virtud, toda vez que la existencia de dichas organizaciones políticas ha sido percibida como una anomalía política, sabemos aún poco acerca de cómo estos se organizan y operan.

Por ello, si bien los resultados electorales dejan entrever un mínimo cambio en la proporcionalidad de los votos compartidos por los contendientes de la arena política en los años recientes, la magnitud del incremento en la actividad de los partidos políticos locales no tiene precedentes y tan solo ello justifica el estudio pormenorizado de dicho fenómeno.

Palabras clave: partidos políticos locales, microterritorios, provincias, cantones, Costa Rica.

Abstract

Local political parties are usually assumed as parts of larger party organizations prevalent within all levels of representative institutions. However, several Costa Rican provinces and cantons are familiarized with their existence. Thus, as the existence of these parties has often been seen as a political anomaly, we still know little about the ways in which they are organized and how they operate.

Thereafter, even though the recent electoral result show minimum change in the vote proportionality shared by the contenders in the political arena, in recent years the activity's increase of the local political parties has no precedent and that justifies a more detailed research.

Keywords: local political parties, micro-territories, provinces, cantons, Costa Rica.

Introducción

Los partidos políticos locales han sido vistos habitualmente como partes subsidiarias de organizaciones políticas de mayor relevancia dentro de toda una gama de instituciones representativas; esto es, como filiales de partidos políticos de alcance nacional.

Sin embargo, diversas provincias y cantones costarricenses han presenciado la emergencia de partidos políticos desde lo local que no tienen vínculos formales con partidos nacionales, entre los que se enlistan partidos políticos provinciales en las provincias de San José, Cartago, Heredia y Limón; así como diversos partidos políticos cantonales en las provincias de San José, Alajuela, Guanacaste, Heredia, Puntarenas y Limón (Tabla 1).

En tal virtud, toda vez que la existencia de dichas organizaciones políticas ha sido percibida como una anomalía política¹, sabemos poco acerca de cómo se organizan y operan este tipo de partidos políticos locales (Geser, 1999; Saiz & Geser, 1999) y no sólo ello, pues si bien existe en la literatura especializada algunos estudios que versan sobre partidos políticos locales en el país², no se cuenta aún con un estudio sistematizado que dé cuenta de cómo estos se forman, cuáles son sus singularidades, particularidades, similitudes y diferencias entre ellos y sus semejantes, las condiciones y factores que inciden en su permanencia o desaparición del sistema político.

Estudios recientes (Boogers & Voerman, 2010) han revelado que los partidos políticos locales parece estar haciendo mejor las cosas, pues con un pequeño número de miembros relativamente activos son capaces de desarrollar y mantener las bases partidistas en la sociedad, además de enriquecer la política local con nuevas líneas divisorias entre intereses locales y supralocales, entre *establishment* y *anti-establishment*, y entre intereses geográficos y demográficos locales, permitiendo la entrada de nuevas demandas, temas y asuntos en la agenda política, resultando, en suma, mejores fuentes para el reclutamiento y postulación de ciudadanos como candidatos públicos, pues debido a sus características ideológicas y organizacionales se encuentran en mejor posición para organizar el involucramiento político ciudadano.

Aun así resulta del todo escasa la producción sistemática de

1. Pues al no tener lazos vinculantes con los partidos políticos nacionales juegan un rol distinto en la política local, ya que se encuentran más enfocados en lo que se discute en ese ámbito que las filiales de los partidos nacionales, lo que los convierte en un fenómeno extraordinario de la política en dicho espacio (Boogers, 2008, pág. 51).

2. Como lo recogen textos de Alfaro (2006), Alfaro & Zeledón (2005), Arroyo (2003), Beers (2006), Blanco (2002), Cascante (2010) o Molina (2003).

Tabla 1. Partidos políticos locales costarricenses

Provincia	Partido político provincial	Cantón	Partido político cantonal
Alajuela		Alajuela	Renovemos Alajuela (RA)
		Naranjo	Acción Naranjeña (AN)
		Atenas	Unión Ateniense (UA)
		Palmares	Unión Palmareña (UP)
		Poás	Unión Poaseña (UPo)
Cartago	Transparencia Cartaginés (TC) Unión Agrícola Cartaginés (UAC) Verde Ecologista (VE)		
Guanacaste		Abangares	Único Abangareño (UAb)
Heredia	Restauración Herediana (RH)	Belén	Independiente Belemita (IB)
		Flores	Todo por Flores (TF)
		Santa Bárbara	Integración Barbareña (IBa)
		Santo Domingo	Movimiento Avance Santo Domingo (MASD)
Limón	Movimiento de Trabajadores y Campesinos (MTC)	Siquirres	Acción Cantonal Siquirres Independiente (ACSI)
Puntarenas		Aguirre	Acción Quepeña (AQ)
		Garabito	Garabito Ecológico (GE)
		Montes de Oro	Autónomo Oromontano (AO)
		Osa	Organización Social Activa (OSA)
San José	Restauración Nacional (RN)	Curridabat	Curridabat Siglo XXI (CSXXI)
		Desamparados	Acuerdo Cantonal Desamparadeño (ACD)
		Escazú	Yunta Progresista Escazuceña (YPE)
		Goicoechea	Goicoechea en Acción (GA)
		Montes de Oca	Humanista de Montes de Oca (HMO)
		Mora	El Puente y los Caminos de Mora (PCM)
		Santa Ana	Del Sol (DS)
		Tarrazú	Tarrazú Primero (TP)
		Tibás	Cívico de Tibás Fuenteovejuna (CTF)
		Vázquez de Coronado	Auténtico Labrador de Coronado (ALC)

Fuente: Elaboración propia a partir de información publicada por el Tribunal Supremo de Elecciones, República de Costa Rica.

investigación sobre el particular que destaque la relevancia de dichas organizaciones políticas tanto en perspectiva comparada como nacional (Reiser & Holtmann, 2008, pág. 7). En cierto modo lo anterior sugiere que la explicación de la importancia del estudio sobre dichas unidades de investigación es mucho más compleja y relativa (Sloan, 2011).

A pesar de ello, los dos partidos políticos centrales del sistema político costarricense –Liberación Nacional (LN) y Unidad Social Cristiana (USC)– han sido y continúan siendo dominantes tanto en el ámbito estatal como en el nacional y en el objeto de estudio preponderante en la producción académica literaria, lo que, aunado al sistema electoral contemporáneo, pone en desventaja a los partidos políticos locales, aunque esto subestima los efectos evidentes que los partidos políticos locales tienen en áreas geográficas específicas, por lo que bajo esta concepción los partidos políticos locales resultan *relevantes* a causa del impacto que tienen en el ámbito local y la reacción que pueden provocar de los partidos centrales (Copus et al, 2008, pág. 261).

De esta forma, los objetivos del presente documento son explicar, en un primer momento, el origen y la trayectoria de los partidos políticos locales como respuesta a la falta de interés en estas organizaciones políticas. En un segundo momento, este artículo también tratará de analizar cuáles son los rasgos y derroteros de los partidos políticos locales en la Costa Rica contemporánea.

En esta dirección, el ánimo de esta investigación se encuentra de cierta forma guiada con aquella agenda de interés delineada por preguntas ligadas al origen de los partidos locales, su ubicación geográfica, sus bases sociales, sus propuestas de desarrollo local, las dinámicas del comportamiento electoral a nivel municipal y si existe una tradición política de formación de este tipo de instituciones políticas en Costa Rica o si dicho tipo de organización representa una nueva forma de participación ciudadana en política electoral a nivel local, y que implicaciones tiene el surgimiento de dicho tipo de partidos para el sistema de partidos de Costa Rica (Blanco, 2002, pág. 162).

¿Qué representan los partidos políticos locales? Una aproximación teórica

Si bien a los elementos definitorios del concepto de representación política los caracteriza su carácter multidimensional, los análisis respecto dicho concepto se han centrado de manera preponderante en las características de los representantes y en la existencia de mecanismos eficaces de rendición de cuentas (Sartori, 1992, págs. 241-242). Sin embargo las dimensiones que pueden reflejarse a partir del mismo

son: a) la representación como *autorización*; b) la representación como *responsabilidad*; c) la representación *descriptiva*; d) la representación *simbólica*; y e) la representación como *actuación sustantiva* (Pitkin, 1985).

La representación como *autorización* que se desprende de un pacto previo ha sido caracterizada como una perspectiva formalista, pues dicho acto previo o transacción se presenta en el acto electoral, momento en que el ciudadano inviste al gobernado de autoridad (Pitkin, 1985, págs. 42-47). Vista la democracia desde esta lógica, las elecciones no serían más que el instrumento mediante el cual los individuos acceden al poder de decidir después de competir por el voto de los ciudadanos (Schumpeter, 1984, pág. 343).

La representación como *responsabilidad*, en cambio, implica considerar que si bien en las elecciones se produce el acto de investidura de autoridad, no es el único acto que tiene lugar, pues en tanto los gobernantes adquieren dicha investidura también adquieren responsabilidad y por lo tanto se encontrarían obligados a rendir cuentas respecto de las decisiones que tomen en el ejercicio de su encargo surgido de las elecciones.

Si bien son visibles las diferencias de este tipo de representación con la idea de autorización, ambas pueden ser consideradas formalistas, pues las dos se encuentran en los márgenes del proceso representativo, ya que ninguna ofrece una explicación respecto a cómo *debiera* actuar el representante electo, lo que en la realidad ha llevado a que el ejercicio del poder por parte de los gobernantes sea independiente, apartándose e incluso ignorando las demandas de sus representados, gobernando solo o con un grupo técnico muy pequeño y cerrado de la manera en que estime conveniente, salvo cuando se establezcan posibilidades de reelección, ya que en todo caso el representante habría de actuar de forma responsable y de acuerdo con los deseos de los electores siempre y cuando esté asegurado que tal representante pueda ser reelecto (Pitkin, 1985, págs. 60-63).

Las incongruencias que pudiéramos encontrar en ambas perspectivas parecen, por lo menos en alguna medida, aminorarse si se llega a considerar a la representación en tanto *descriptiva*. Aquí el énfasis se pone en el grado de equivalencia de las ideas, los valores e intereses de los representantes con el de la población. Al no estar vinculada la representación con la idea de asunción de autoridad ni en la rendición de cuentas, bajo este enfoque, la representación dependerá de “las características del representante, de lo que *es* y de lo que *parece ser*, en el *ser* algo antes que el *hacer* algo. El representante no actúa por (cuenta de) otros, los ‘sustituye’ en virtud de una correspondencia o conexión entre ellos, de una semejanza o reflejo” (Pitkin, 1985, pág. 67).

Aquí, el acto de representar implica la selección de una persona que “nos sustituya personificándonos (como lo hacían los) miembros de las corporaciones medievales (quienes) se sentían representados no porque eligiesen a sus mandatarios, sino porque mandatarios y mandados se pertenecían” (Sartori, 1992, pág. 234), lo que implicaría, en cierto grado, lograr que los representantes fuesen socialmente superiores a los electores (Manin, 1998, págs. 109-120).

Cercana a esta concepción encontramos un modo de acercarse a la idea de la representación a través de la sustitución *simbólica*, por medio de “símbolos (que) representan alguna cosa, que la hacen presente mediante su misma presencia, aunque de hecho esa cosa no esté presente de un modo fáctico”. Bajo esta perspectiva, lo relevante del asunto es el proceso a través del cual se construye y se mantiene la creencia en los electores de que el representante que eligen en verdad los simboliza; es decir, se trata de un proceso mediante el cual la población crea, reconoce, socializa y desarrolla determinado tipo de actitudes que implican su aceptación de ese símbolo no convencional (Pitkin, 1985, págs. 101-112).

Por último, y no por ello menos importante, encontramos una dimensión de la representación como *actuación sustantiva*. Aquí, el representante actúa de manera independiente, pues su acción implica discreción y discernimiento, aunque con la diferencia de que el representado no es un mero espectador necesitado de cuidado, sino se le reconoce como una persona capaz de acción y discernimiento. Esta concepción, no obstante, requiere de una condición fundamental para que sea posible su realización: deberá asegurarse *a priori* el principio de *inclusión* y el de *contestación*; es decir, la participación de los más dentro de una arena que ofrezca una diversidad de alternativas que permita, en consecuencia, la puesta en marcha de un escenario donde llegue a ser efectivo el concepto de representación en estos términos (Pitkin, 1985, págs. 233-262).

Desde esta perspectiva, la representación se entabla dentro de tres escenarios fuertemente entrelazados entre los actores claves de dicho proceso: los políticos y los ciudadanos (Manin, Przeworski & Stokes, 1999, págs. 7-12). En el primero de ellos se establece una relación de *receptividad* que conlleva a una empatía entre las opiniones y deseos de los ciudadanos y las políticas de los representados, o sea su *sensibilización*³. En el segundo, la vinculación se entabla a través de una relación

3. De aquí que uno de los elementos básicos de un sistema representativo se fundamente en la respuesta de los representantes ante los representados (Sartori, 1992, pág. 238),

de los mandatos con las políticas, lo que presupone la existencia de un tipo de *contrato electoral* de contenidos programáticos, los cuales, al ser votados por los electores, traería como consecuencia el condicionamiento de la actuación de los representados a dichos programas electorales convenido *ex ante*. Por último, en el tercer escenario se establece un espacio, al cual nos referimos con anterioridad, que constituye un vínculo entre resultados y sanciones o *accountability*.

En suma, la noción de representación como actuación sustantiva resulta de la colusión de tres ámbitos esenciales, a saber: la actuación del representante en nombre del representado, de manera sensible a sus reclamos y con una participación activa de los representados independiente de la actuación del primero.

Vistas así las cosas, entonces, podríamos afirmar que más allá del entramado institucional necesario y de las restricciones connaturales que todo régimen político enfrenta en su camino hacia la constitución de una democracia plena al interior de sus fronteras, el mayor límite que se interpone frente al desarrollo democrático de un país tal vez lo constituya el déficit de representación política; la cual, con mayor nitidez, se puede constatar en lo que algunos han denominado la crisis de los partidos políticos.

Sin embargo, algo más es igual de evidente, pues la pretendida crisis de representación partidista se encuentra acompañada no solo de sus derroteros, sino también, y cómo no habría de estarlo, por la crisis política del modelo centralista del Estado y el agotamiento de la capacidad de respuesta del ejercicio de la política que han dejado un recoveco por el cual ha surgido a la arena de la política, no como redentor sino como una alternativa quizá posible, el enfoque que privilegia el espacio local como reducto de una genuina democracia.

Bajo esta perspectiva, al verse redibujados necesariamente los esquemas de la relación entre el Estado y la sociedad, ha traído consigo un cambio de pensar lo político, expresados en una voluntad y acción democrática distinta tanto en los propios partidos políticos como en la sociedad civil y la ciudadanía, pero también ha implicado, sobre todo, transformaciones en las formas de representación y mediación políticas.

A partir de aquí convendría hacer una pausa y no adelantarnos en demasía, un par de consideraciones cabrían antes de seguir adelante. La democracia representativa, por lo menos la imagen que de ella tenemos en el mundo contemporáneo, es el resultado de un devenir histórico que ha tenido como punto de partida su contraparte, la democracia de los

o que una de las características de la democracia sea la permanente receptividad del gobierno a las preferencias de los ciudadanos (Dahl, 1989, pág. 13).

griegos⁴. En tanto *construcción genérica* “la democracia representativa [...] ha experimentado una serie de transformaciones [...] que han afectado elementos fundamentales de la misma y, por tanto, la manera en que se ha producido la representación política” (Martínez, 2004, pág. 662), aunque en la actualidad podemos encontrar ciertas particularidades de la misma que se han mantenido a lo largo del tiempo, como lo son la elección de los gobernantes por su contraparte, los gobernados, la existencia de un cierto grado de discrecionalidad o margen de maniobra por parte de los primeros en el ejercicio de su encargo, libertad de expresión para los segundos y una *opinión pública* formada a partir de ello, así como momentos de deliberación y debate respecto a la toma de decisiones (Manin, 1998, págs. 237-238).

Un breve recorrido del transcurso histórico de la democracia representativa ilustra una serie de estadios bien definidos entre sí. En primer lugar encontramos el auge del parlamentarismo dentro del cual los partidos políticos surgen, si bien como organizaciones en desarrollo inicial e inestables en el tiempo, fundamentales en momentos electorales (Katz & Mair, 1995, pág. 9), cuya función, explicitada ya en la acción del parlamentario designado en el cargo, no consistía en ser portavoz del electorado, sino en ser un hombre de confianza del partido, pues debía de poner en marcha el programa político que le antecedía formulado por el propio partido, imponiéndose, en consecuencia, el triunfo del mandato representativo sobre el mandato imperativo (Manin, 1998, págs. 249-253).

Con la ampliación del sufragio producido en finales de siglo XIX y los albores del XX se produjo un cambio esencial en la naturaleza de dicha representación, pues ante la llegada de nuevas clases sociales hubo la necesidad de que los otrora partidos de notables se transformaran y comenzaran a movilizarse desarrollando así lo que conocemos como partidos de masas, que si bien en un principio fueron adoptando clases obreras por constituir el mayor núcleo de la población, su estructura y organización en cambio resultó ser más sólida y estable frente a los partidos de cuadros anteriores. Este hecho vendría a modificar inevitablemente las características de la representación política, pues al articularse la lucha electoral en torno a los programas de partido y el comportamiento de los electores se desarrolló el denominado gobierno de partidos o democracia de partidos, basado en la existencia de partidos, organizativamente fuertes y cohesionados, que competían en elecciones libres presentando programas de gobierno que sometían al

4. En este sentido lo plantean principalmente Manin (1998) y Del Águila et al. (1998).

juicio del electorado, desdoblándose así el mandato representativo entre una vinculación que liga a los electores con un partido y un mandato imperativo que vincula al parlamentario con el partido al cual pertenece (Garrorena, 1991, págs. 66-67; Porras, 1996, pág. 45).

No sería sino hasta la década de los sesenta y principios de los setenta cuando el término representación política habría de entrar en una así denominada crisis, producto en parte del enriquecimiento de los partidos políticos y de su eventual distanciamiento del electorado, además de que este había adquirido niveles considerables de educación que le permitían elevar demandas políticas cada vez más exigentes respecto a la oferta de los partidos, ya que la evidencia empírica (volatilidad electoral y disminución de la participación política) puso de manifiesto la pérdida de legitimidad de los partidos políticos y, en consecuencia, de la representación política misma.

Un *nuevo* espacio político se estructuraría, vistas así las cosas, en dos ámbitos o formas de representación partidista espacial: por un lado se encuentran presentes aquellos partidos políticos que podríamos denominar nacionales, es decir, aquellos cuyo origen es nacional con representaciones estatales, y por el otro, representantes de la política local, a saber, los partidos políticos locales entendidos al menos inicialmente como aquellos cuyo origen y área de influencia se encuentran adscritos exclusivamente en el ámbito estatal de su competencia. Desde esta perspectiva, los nacionales se caracterizarían primordialmente por representar intereses de gobierno central o de interés nacional, mientras que los locales se las arreglarían por acceder a un distinto estatus político, esto es, ganar influencia desde su posición respecto a los intereses públicos locales.

Esta perspectiva se encuentra en cierta medida vinculada con el concepto de *campo político* de Bourdieu (1988), quien entiende como campo un sistema de diferencias de niveles diferentes y nada, ni en las instituciones o los agentes, ni en los actos o los discursos que ellos producen, tienen sentido más que en forma relacional, por el juego de las oposiciones y las distensiones. La estructura de este campo relacional se encuentra indisociable en forma subjetiva de la relación directa con los mandantes, pues viene a determinar su toma de posición mediante obligaciones e intereses asociados con una posición determinada en este campo, que evidentemente se encuentra directamente ligada a los otros grupos que se encuentran dentro del campo político.

En este sentido, los partidos políticos, al ser los agentes por excelencia capaces de mantener dentro de tales vínculos relacionales del campo político la posición más favorable para imponer su representación del

mundo social, encuentran en dicho terreno el lugar idóneo para la consecución de una representación sustantiva eficaz.

Dentro de este contexto, la adhesión de los partidos políticos locales al juego político preexistente les implicaría asirse de las ventajas y desventajas materiales que su posición les permite, pero también del privilegio simbólico que su compromiso con el juego mismo representa, pues la exigencia de romper con el modelo patrimonialista del sistema tradicional les exige altos grados de innovación y, en contrapartida, sus errores son castigados con más severidad por una ciudadanía que espera de ellos nada más que nuevas decepciones. En tal virtud, la exigencia se duplica, pues además tienen el trabajo de influir, aun más que los demás participantes, sobre las percepciones y la psicología política de la vida cotidiana para sembrar una nueva cultura política en la vida local.

Así,

la apuesta de los partidos políticos locales ha sido la búsqueda de fórmulas alternativas de representación política para solventar los vicios y defectos de las organizaciones tradicionales y del sistema de partidos (pues) ante el agotamiento de la capacidad de respuesta del sistema de partidos y del ejercicio de la política, surge la tentación de privilegiar a las localidades o microterritorios como fortificaciones de una democracia genuina. (Morales, 2005, pág. 10)

El emprender una empresa de semejante cuño empero implica atender diversas cuestiones que algunos trabajos han señalado como problemas interesantes: por un lado, a pesar de que en algunos países los principales beneficiarios del sistema electoral han introducido modificaciones en las leyes de la materia que han incidido en el accionar de los partidos políticos locales pretendiendo consagrar la hegemonía de los partidos nacionales en detrimento de los locales, aun podemos encontrar algunas excepciones que vienen a robustecer el supuesto de su fortaleza (González, 2010); por otro,

pese a los entusiasmos aborígenes de los movimientos locales éstos no logran suscitar automáticamente un involucramiento radicalmente diferente de las masas locales en la dinámica política (tal vez debido a que) la política tradicional continúa fuertemente anclada en una serie de prácticas locales no democráticas, a partir de la influencia que ejercen las élites locales, el caudillismo tradicional y los viejos clientelismos. (Morales, 2005, pág. 11)

Sin embargo, a pesar de estos hallazgos recientes nada alentadores, si la política local se desarrolla en escenarios o en *campos* bastante

diferenciados, esto es bajo sistemas sociales pluriculturales donde convergen “especificidades y variaciones relacionadas con la características de la dinámica política, propias de las formas de vinculación de la comunidad con su entorno”, el análisis de los partidos políticos locales implicaría, en consecuencia, “la imperiosa necesidad de tomar en cuenta tales especificidades, para evitar las consecuencias simplistas a las que llevan algunos tipos de generalizaciones” (Morales, 2005, pág. 11).

Finalmente, cabría establecer una articulación necesaria entre el nexo más que evidente existente entre los partidos políticos locales y la democracia local, a saber, el de la representación política a la que se ha hecho referencia, toda vez que, puestas así las cosas, esta vendría a establecer el fundamento de las prácticas, hábitos y concepciones de lo político y la sociabilidad, además de que en cierto grado instituye la racionalidad común del lenguaje y de lo político, a la vez que proporciona las condiciones para la instauración del principio de la representación (Rivera, 2005, pág. 14).

Partidos políticos locales: la experiencia costarricense

La democracia en América Latina no goza de buena prensa en los días que corren: disconformidades, demandas aplazadas y ajustes interminables abonan a ello; sin embargo, un elemento que no se ha llegado a dimensionar en su justa medida lo constituye quizás el creciente déficit de una ciudadanía efectiva en el continente. Tal vez por ello en la mayor parte de los países de la región acontecen eventos políticos que ponen en relieve lo complicado que sigue siendo la construcción institucional democrática y su consecuente instauración legítima en el colectivo social y en su paisaje de valores, principios, actitudes y conductas (Burbano de Lara, 2003, págs. 13-14; Vial Saavedra et al, 2001, págs. 1-3).

De esta forma no ha resultado ser un proceso sin breves la articulación de la propia democratización con los conflictos sociales, pues ha llevado incluso a ser determinante en la ordenación de las diversas agendas políticas que se han conformado, en las cuales predominan las iniciativas de reformas institucionales orientadas a modificar sustancialmente los espacios y mecanismos de participación política a lo largo del continente, lo que impacta, de manera directa, a la configuración de los sistemas de partidos en tanto estructuras básicas del régimen político democrático, planteando así nuevos desafíos para su propia modernización, fortalecimiento, cambio o reconfiguración.

Lo anterior, empero, no entraña en sentido alguno que la estrecha interrelación que guarda la democracia con los partidos políticos

signifique que la primera se restrinja a la existencia de los últimos, si consideramos que los partidos políticos “son la estructura central intermedia e intermediaria entre la sociedad y el gobierno” (Sartori, 1976, pág. 10), función esta que merece ser entendida en sus justas dimensiones.

En virtud de esta dinámica de redimensionamiento o reajuste estructural, en Costa Rica se han observado evidentes cuestionamientos sobre las reglas del juego que fueron consideradas efectivas o funcionales durante varias décadas. Una de las principales innovaciones que se observan en el período posterior a la guerra civil de 1948 es la elección de alcaldes y consejos municipales que trajo consigo la aprobación de un Código Municipal, la reforma al artículo 170 constitucional y el Proyecto de Ley de Transferencia de Competencias; en suma, se trata de la conformación de

una cultura política que da muestras de que la matriz representacional ha empezado a mover algunas de sus certitudes respecto de la política, el poder institucional, la responsabilidad de la gestión pública, y en general, de la forma de la relación entre el Estado/gobierno y la sociedad local. (Rivera & Calderón, 2005, pág. 22)

Este proceso de consolidación de una *nueva* cultura política democrática se tradujo en un desarrollo de las instituciones y sus normas, que vinieron a resguardar procedimientos y conductas democráticas tanto en el gobierno como en los diversos sectores de la sociedad civil, proceso que le valdría el calificativo al país como “la poliarquía más grande de América Latina” (O’Donnell, 1996, pág. 314).

Dichas instituciones y las correspondientes serie de valores y actitudes orientadas a fortalecer principios y rasgos característicos de las democracias occidentales contemporáneas permitieron que el país, durante un poco más de medio siglo, mantuviera un régimen democrático representativo estable y en equilibrio sostenido, período en el cual contribuyeron sin duda alguna los partidos políticos costarricenses, tanto en el proceso de instauración, transición y fortalecimiento de dicho régimen, aportando con el desarrollo regular de elecciones competitivas, apegadas a derecho, así como en la efectiva ejecución de sus funciones tanto en el gobierno como en cuanto organizaciones sociales (Dalton & Wattenberg, 2002).

Sin embargo, a partir de la década de los noventa recurrentes muestras de malestar ciudadano con los contenidos y formas de la conducción de la política por parte de sus gobernantes –que se han llegado a calificar como desencanto o desafecho de la ciudadanía con la

política (Rial & Zovatto, 1998; Rojas, 1998)– se manifestaron cada vez con mayor regularidad en el país a través de movilizaciones sociales que pocas veces se observaron en las décadas anteriores (Rosales, 2000).

Dicho malestar ciudadano con la política y sus manifestaciones específicas en el sistema de partidos⁵ han puesto en evidencia que si bien la democracia costarricense no enfrenta serias amenazas a la estabilidad de su régimen político, pues aún se mantienen importantes reservas de apoyo difuso (Easton, 1965), sí es evidente en cambio que las instituciones políticas del país han expresado pérdidas sustantivas en sus niveles de confianza y legitimidad.

De esta forma, entrado el siglo XXI, se presentan sendos desafíos a los que deberá hacer frente la democracia costarricense si es que se pretende mejorar la calidad de su democracia (Rovira Mas, 2001), y dentro de las instituciones que habrán de emprender su propio rol por supuesto se encuentran emplazados los partidos políticos del país, partiendo de la consideración de que el funcionamiento y estructuración de dichas instituciones son esenciales para la buena marcha de su sistema democrático.

Orígenes y trayectorias

A pesar de que la aparición de este tipo de organizaciones políticas ha sido una respuesta a diversos y variados factores que difieren según el lugar de origen y sus contextos particulares, así como a las reglas del juego imperantes en cada entidad y las coyunturas histórico-políticas individuales en cada una de ellas, surge la necesidad establecer periodizaciones y tendencias generales para poder hablar del contexto político nacional, por un lado, y de las especificidades de la génesis de los partidos políticos locales, por otro, que haga posible el registro de continuidades y rupturas entre ambos y la identificación de rasgos comunes para el conjunto de estos. Por ello, y toda vez que el continuo de fundaciones de los partidos políticos locales costarricenses abarca cuando menos medio siglo (Gráfico 1), es posible datar el origen de los partidos políticos locales en Costa Rica dentro del período que abarca entre 1953 y 1978, que se denomina de “formación del sistema bipartidista costarricense” (Sánchez, 2003, pág. 115).

Durante dicho período se formaron cuatro partidos en el ámbito cantonal y diversas agrupaciones políticas en el ámbito provincial y nacional, que redundaron en la reconfiguración del sistema de partidos

5. Malestar recogido por Rodríguez, Castro & Espinosa (1998), Rodríguez, Castro & Madrigal (2003), Rodríguez & Madrigal (2005) y Vargas-Cullell & Rosero-Bixby (2004).

en sus regiones de influencia; posteriormente, dentro de los años 1983 a 1998 –período que fue descrito como el “auge del bipartidismo” (Rovira Mas, 1994) –, la aparición y participación electoral de los partidos políticos locales se dio con más consistencia y con resultados cada vez más importantes, destacando partidos como el UAC en la Provincia de Cartago o el Partido Acción Democrática Alajuelense (ADA) en la Provincia de Alajuela y el Partido Alajuelita Nueva (ANu) en el Cantón Alajuela.

Las características que vendrían a definir estas novísimas organizaciones políticas serían, por una parte, una vaga caracterización doctrinal, es decir que, con algunas excepciones, no podrían ser catalogados como partidos “ideológicos”, a pesar de que tengan marcadamente una vocación de permanencia. En palabras de Rivera y Calderón:

Respecto de las líneas doctrinales que adoptan los micropartidos, debemos decir que, en la mayoría de los casos, no se percibe la existencia de un cuerpo de preceptos que funcionen como eje de sus planteamientos o proyectos. Más bien parecen ser partidos que se conformaron ad hoc. Son, por un lado, crítica explícita al viejo modelo y, por otro, expresión de la ambición de algunos sectores de la sociedad local de fundar una ‘nueva’ forma de hacer política. (2005, pág. 47)

No obstante la débil presencia de una doctrina partidista que los defina, la característica o función que mayormente desempeñan estas instituciones políticas a nivel local lo es la del reclutamiento de personas que no detentan un vínculo previo con el campo político (Beers, 2006, págs. 14-15). En este sentido lejos se encuentran dichos partidos de poder ser considerados como ideológicos, a pesar de que algunos de ellos invoquen tradiciones simbólicas como su base constitutiva, tales como el agro en el caso del ya citado UAC, o los ya desaparecidos cantonales Partido Agrario Nacional (ANa) en Limón, Acción Laborista Agrícola (ALA) en Alajuela, y Fuerza Agraria de los Cartagineses (FAC) en Cartago.

No sería sino hasta después de 1998 que el fenómeno de los partidos políticos locales se vería fortalecido, pues partidos cantonales como DS, CSXXI, AQ, IB y YPE habrían de participar en las elecciones de ese año y habrían obtenido importantes victorias electorales, llegando incluso el partido cantonal YPE a derrotar en las elecciones municipales a los dos partidos nacionales dominantes, los ya citados LN y USC, al obtener la mayoría en el Concejo de su Cantón (Beers, 2006, pág. 15)⁶.

6. A este proceso de continuo debilitamiento del bipartidismo dominante en el ámbito municipal se le denominó “drenaje del respaldo electoral al bipartidismo” (Alfaro & Suárez, 2005, pág. 118).

Para las elecciones de 2002 “los partidos cantonales duplicaron su presencia en las municipalidades del país, aunque el generalizado fraccionamiento del voto les impidió obtener mayorías significativas” (Beers, 2006, pág. 18), presencia esta que se correspondió al crecimiento exponencial de registro de nuevos partidos políticos cantonales que se venía dando desde las postrimerías de la década de los noventas y que seguiría aumentando a medida que su éxito aparejado se vería reflejado en los resultados electorales:

Tabla 2. Desempeño electoral de los partidos políticos locales

Año elección	Partidos políticos locales	Media promedio de votos
2002	20	17,74
2006	21	18,58

Fuente: Cascante (2010, pág. 14).

Tal florecimiento creciente y continuo de los partidos políticos locales en Costa Rica no habría sido posible, por supuesto, sin un marco normativo específico que no reservara el derecho de admisión a la fiesta de la democracia en detrimento de estas nuevas opciones políticas.

De un lado tenemos las ya mencionadas reformas al Código Municipal, las cuales evidentemente impactarían a las subsecuentes reformas en materia electoral, que por otro lado, a pesar de contar con un componente restrictivo para la inscripción de nuevas agrupaciones políticas en cualquier ámbito (nacional, provincial o cantonal) —pues “inscribir un partido político actualmente es mucho más difícil que hace cincuenta años” (Alfaro & Suárez, 2005, pág. 105)—, el porcentaje de agrupaciones políticas que solicitan su registro como partidos y efectivamente se les otorga la inscripción es considerable.

Según las estadísticas ofrecidas por Alfaro y Suárez (2005, págs. 112-115)

de un total de 203 partidos políticos que tramitan inscripción inicial para participar en los diferentes procesos electorales, el mayor número, con 86 solicitudes y un porcentaje del 42,4%, corresponde a partidos políticos cuya inscripción inicial se plantea a escala cantonal [...] de los 203 solicitudes de inscripción de partidos políticos, se observa que 160 agrupaciones (un 78,8%) logran su inscripción definitiva, quedando al margen del proceso por muy diversas razones 43 solicitudes (21,2%).

Ello pone de manifiesto, en gran medida, que resulta ilusoria la percepción de los propios autores que el corpus electoral costarricense es inhibitorio para el arribo de nuevas fuerzas políticas, pues el Código

Electoral de 1952 establecía que todo grupo de ciudadanos no menor de 25 podía formar un partido político, y el vigente de 2002 establece que el grupo de ciudadanos que quieran formar un partido no debe ser menor a 50. En suma, la legislación en la materia en Costa Rica resulta más un elemento incentivador para que nuevas opciones políticas participen del juego democrático en las áreas de influencia que persigan.

Rasgos y derroteros

Si convenimos en que “los partidos nuevos responden a momentos históricos que suponen la apertura de oportunidades para ciertos liderazgos o para canalizar proyectos de diferentes tipos de instituciones no partidistas, teniendo ambas cercenadas sus posibilidades de entrar en la liza política” (Alcántara, 2004, pág. 52), se hace necesario indagar las características de lo que podríamos denominar rasgos y derroteros de dichas instituciones políticas que nos permita identificar algunas características relevantes de partidos, teniendo en cuenta que si bien el régimen de partidos en Costa Rica parece ser bastante estable, algunos signos apuntan hacia una posible desinstitucionalización del régimen imperante, tales como la transferencia constante de personal entre los grandes partidos políticos nacionales –pero también hacia los locales–, o la falta de representatividad en estos que abona su deterioro al no responder estos la absorción plena de clivajes sociales, mediar los conflictos políticos o agregar demandas, en suma, al no cumplir cabalmente las funciones a las que se encuentran emplazados a atender⁷.

La anterior panorámica sobre los orígenes y trayectos de los partidos políticos locales costarricenses impone necesariamente algunas acotaciones inmediatas. Por un lado, resulta evidente que la formación de estos nuevos partidos políticos desde el ámbito local ha sido considerado como “el fenómeno más sobresaliente de la vida política costarricense, en los últimos años”; y por otro, paralelamente, esta multiplicación de dichos partidos locales “es un indicador de un proceso inédito de profundización (radicalización) de la democracia local” (Rivera & Calderón, 2005, pág. 17).

Por supuesto sería prematuro aventurar que estas transformaciones sean de gran calado y que dejen entrever una *expiración* de las formas tradicionales de conducir la política, derivada de una innovación de lo

7. Que se refieren a las ya mencionadas funciones de representación –agregación y articulación de intereses, formulación de políticas públicas– y a las institucionales –reclutamiento de líderes políticos y organización del parlamento y el gobierno– (Bartolini & Mair, 2001, pág. 332).

político desde el ámbito local; pero no sería aventurado afirmar, por el contrario, que estas reestructuraciones de la vida política se han constituido como nuevas formas de representar el mundo político desde lo local, al construir dichos partidos desde el microterritorio la *diferencia* respecto las ya mencionadas tradicionales fórmulas políticas, ya que se encuentran orientados a darle una forma distinta a la configuración institucional prevaleciente.

A pesar de estos rasgos positivos de la reconfiguración del campo político en el país, ¿qué posibilidades reales tienen dichos partidos de fortalecer mediante su participación en el juego político la democracia en sus localidades de influencia? O, mejor dicho en otros términos, ¿cuál es la *diferencia* de estos respecto a los tradicionales y su verdadera contribución al reposicionamiento de lo local dentro del campo político?

Estos cuestionamientos sin duda alguna se encuentran ligados al hecho de que “este fenómeno de la emergencia de nuevos micropartidos tiene que ver, en primer lugar, con el tema de la crisis de la representación política” y “con el descontento ciudadano respecto del paradigma tradicional de la política y el deseo de participación; o en otros términos, con la tensión que existe entre las viejas y nuevas formas de hacer política (Rivera & Calderón, 2005, pág. 30).

Ya se apuntó el caso de alguna de las agendas que se proponían alguno de los partidos provinciales o cantonales se encontraba asociada con la necesidad de integrar en la vida política intereses locales que vinieran a romper con la precariedad de la representación tradicional, sobre todo aquellas organizaciones que pretendían incluir algunas perspectivas agraristas (Rivera, 1995, pág. 62), aunque también han aparecido partidos locales que se han constituido alrededor de luchas o problemas específicos, como los servicios, entre los que se incluyen el DS, YPE y CSXXI, o los ya desaparecidos Acción Golfiteña (AG) en el Cantón Golfito y el Alajuelita Nueva (ANU) en el Cantón Alajuela.

En síntesis, a decir de Alfaro y Suárez:

La emergencia de partidos políticos cantonales en nuestro país toma auge a partir de la década de los años ochentas, en mucho sentido como organizaciones que en el espacio urbano local pretenden responder a intereses comunales que demandan servicios y señalan problemas derivados de las decisiones del Poder Central, que no ha tomado en cuenta el parecer de sus pobladores a la hora de desarrollar políticas públicas. (2005, pág. 101)

Algunas de las funciones que pretenden marcar dicha *diferencia* se circunscriben al ámbito de su influencia, es decir, a pesar de verse

restringida su participación por su mínima representación en las municipalidades donde participan, esto no inhibe su actuación, por ello la principal función que llevan a cabo es la de fiscalización⁸.

Por otra parte, las características de los representantes seleccionados por dichos partidos locales delinean “la tendencia a la declinación de la política tradicional”, pues a decir de Rivera y Calderón:

uno de los elementos que permiten delinear el perfil de este tipo de agrupación política es precisamente la forma en que se organizan y proceden alrededor de la actividad de selección de sus miembros y candidatos [...] generalmente, se trata de individuos con un alto grado de participación en las actividades comunales. Normalmente muestran un considerable dinamismo y con frecuencia tienen igual o más audiencia en los microterritorios que los representantes locales de los macropartidos. Tienen experiencia en el trabajo de base con las comunidades y muestran disposición y actitud para asumir la representación de la comunidad o el sector del cual provienen. (2005, pág. 47-48)

Así, el perfil tanto de los líderes y miembros de estas nuevas organizaciones políticas, destaca por cuatro características principales:

- Ser personas capaces de representar los intereses comunales y tener como horizonte el mejoramiento de las condiciones de vida de la localidad.
- Poseer suficientes facultades de comunicación para facilitar la interacción con las organizaciones comunales.
- Contar con un liderazgo reconocido por los habitantes del cantón.
- Haberse mantenido al margen de las estructuras políticas tradicionales para evitar la continuidad de lo que ellos denominan «vicios políticos».

Otra característica más de dichas agrupaciones políticas locales es su posición *simbólica*, pues estos “han sido vistos como una opción para algunos ciudadanos, no tanto por sus planteamientos, sino porque son imaginados como distintos a los partidos tradicionales”, ya que “son visualizados y ofrecidos como una opción para intentar resolver las demandas locales” (Rivera & Calderón, 2005, págs. 54-59), lo que los coloca en una posición de intermediarios o partes vinculantes, *distintos* de los tradicionales, entre el campo político y la esfera social desde lo local.

8. Tal es el caso del YPE, el cual, cuando logró obtener la mayoría del Concejo de su Municipalidad, se convirtió en un partido que fijó las bases fundamentales de la gestión local.

Finalmente, es de destacar una última característica de estos partidos políticos locales, a saber, que su origen y desarrollo histórico es eminentemente urbano, con una clara circunscripción en la Gran Área Metropolitana y en las últimas dos décadas del siglo XX, esencialmente josefino, por su marcada presencia en la provincia de San José (Blanco, 2002, pág. 166), aunque de manera reciente comienza a asentarse una nueva tendencia de promoción de liderazgos cantonales en zonas rurales.

Así vistas las cosas, en suma, es posible vislumbrar, de entre un universo de posibilidades, que las características transformativas e innovadoras de los partidos locales, según como se han perfilado en las líneas que anteceden, han permitido que estos se constituyan como “fortificaciones de una democracia genuina”, es decir, en arquetipos contemporáneos de singular importancia, por su carácter de “fórmulas alternativas de representación política para solventar los vicios y defectos de las organizaciones tradicionales y del sistema de partidos” (Morales, 2005, pág. 10).

Por lo pronto sería prematuro asegurar que los partidos políticos locales en Costa Rica se encuentran institucionalizados, a pesar de que ya han logrado establecer raíces en la sociedad, se mantienen a lo largo del tiempo y obtienen una cantidad de votos importantes en los municipios donde se presentan (Mainwaring & Torcal, 2006, pág. 209), pues habrá que ver qué camino recorrerán aún, esto es, si sucumben a las presiones de la política tradicional que se encuentra aferrada en un bache de viejas y caducas prácticas antidemocráticas de hacer la política (caudillismo, clientelismo) o si, por el contrario, en verdad representan un horizonte distinto que permita transformar sustantivamente la vida política desde lo local. Horizonte que, sin lugar a dudas, se encuentra aún lejano y habrá de recorrer sinuosos trayectos, pero indispensables si es que se quiere seguir siendo considerada la democracia costarricense no sólo como *la poliarquía más grande de América Latina*, sino la mejor de entre las posibles.

Consideraciones finales

El tema de los partidos políticos locales, en conclusión, ha sido hasta ahora más una curiosidad que una veta de exploración constante y sistemática por parte de la disciplina. Al día presente, las modificaciones institucionales que han venido teniendo lugar en Costa Rica han incidido en cierto grado a que la política en lo local haya comenzado a verse como un espacio de lucha entre las viejas y las nuevas expresiones partidistas, pues el visible agotamiento del bipartidismo ha llevado

a que las comunidades locales imaginen fórmulas alternativas de representación política en paralelo a las continuas modificaciones a los corpus electorales que cada vez acotan más aun la participación activa de otras opciones partidistas.

Así, el campo de expresión de la voluntad política de los partidos locales ha de ser visto como claramente incierto y precario, ya que, al menos en su forma actual, no podrían ser vistos como estructuras sólidas y plenamente organizadas, ni siquiera con una consistencia y solidez ideológica que los caracterice.

De igual forma, toda investigación que se emprenda desde este enfoque habrá de ser suficientemente crítica y llevar a cabo un trayecto escéptico que acentúe tanto los impactos positivos como los negativos que han tenido en su localidad, cualquiera que sea su delimitación geoespacial, pues no sería adecuado pensar que en ellos se resuelven todos los problemas que muestran los partidos tradicionales ni que sean el reducto moral de la democracia representativa, pues en principio la idea de la representación política se encuentra seriamente deteriorada, e incluso si no lo estuviera, es innegable que presenta serios límites.

Parece ser que los partidos políticos locales costarricenses se han acercado de manera importante a la dimensión de representación como *actuación sustantiva*, en los términos de Pitkin. Esto es así porque según sus orígenes y trayectorias, rasgos y derroteros, tal y como fueron delineados, han podido jugar en el campo de la política como actores que ofrecen una alternativa distinta de las disponibles, pues han logrado de cierta forma generar un grado de empatía entre las opiniones y deseos de los ciudadanos y la actuación efectiva de sus representantes electos de manera sensible a los reclamos de aquellos dentro de su ámbito geográfico de influencia.

Esta mecánica se corresponde con la tendencia en la génesis de los partidos políticos locales, pues parece ser que estos han sabido canalizar la insatisfacción e incertidumbre social frente a los partidos nacionales y han configurado en las entidades formatos multipartidistas donde estos últimos conviven con un creciente número de partidos locales que en buena medida representan verdaderas opciones novedosas.

Si es cierto lo antes expresado, la existencia de partidos políticos locales en Costa Rica no puede ser vista como una simple anomalía del sistema, pues más allá de esta visión simplista y reduccionista del sistema político, los partidos políticos locales pudieran ser vistos como arquetipos contemporáneos de singular importancia, ya que dadas sus características cualitativas y cuantitativas se encuentran adelante en el

desarrollo de un rol como nuevos intermediarios entre la política y la sociedad, que ponga fin –al menos tentativamente– al lastre histórico que subyuga el desarrollo de la democracia en estas latitudes.

Bibliografía

- Alcántara, M. (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: Universidad de Salamanca/ICPS.
- Alfaro, R. (2006). Elecciones nacionales 2006 en Costa Rica y la recomposición del sistema de partidos políticos. *Revista de Ciencia Política*, 26(1), 125-137.
- Alfaro, R. & Suárez, F. (2005). Tendencias en la historia electoral municipal costarricense 1953-2002. En R. Rivera (Ed.). *Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica (retrospección y perspectivas)* (pp. 93-126). San José: FLACSO.
- Arroyo, M. (2003). Los partidos políticos en los procesos de cambio en Costa Rica. En J. M. Villasuso (Ed.). *Procesos de cambio en Costa Rica. Reflexiones al inicio del siglo XXI*. Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.
- Bartolini, S. & Mair, P. (2001). Challenges to contemporary political parties. En L. Diamond & R. Gunther (Eds.). *Political parties and democracy*. USA: The Johns Hopkins University Press.
- Beers, R. F. (2006). Partidos políticos en el ámbito local. *Revista de Derecho Electoral*, 2.
- Blanco, R. (2002). Los partidos cantonales en las elecciones municipales de Costa Rica: 1949-2002. Una interpretación sociológica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 28(1-2), 161-186.
- Boogers, M. (2008). Local political parties in the Netherlands: anomaly or prototype? En M. Reiser & E. Holtmann (eds.). *Farewell to the party model? Independent local lists in East and West European Countries* (pp. 149-167). Manchester: VS Verlag.
- Boogers, M. & Voerman, G. (2010). Independent local political parties in the Netherlands. *Local Government Studies*, 36(1), 75-90.
- Bourdieu, P. (1988). Penser la politique. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 71-72.
- Burbano de Lara, F. (Comp.) (2003). *Antología. Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Cascante, M. J. (2010). *La competencia electoral en Costa Rica y Nicaragua: diferencias multinivel*, Congreso 200 años de Iberoamérica (1810-2010). XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela.
- Copus, C., Clark, A. & Bottom, K. (2008). Multiparty politics in England: small parties, independents and political associations in English local politics. En M. Reiser & E. Holtmann (Eds.). *Farewell to the party model? Independent local lists in East and West European countries* (pp. 253-276). Manchester: VS Verlag.

- Dahl, R. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dalton, R. J. & Wattenberg, M. P. (2002). Unthinkable democracy. Political change in advanced industrial democracies. En R. J. Dalton & M. P. Wattenberg (Eds.). *Parties without partisans: political change in advanced industrial democracies* (pp. 3-16). Oxford: Oxford University Press.
- Del Águila, R., Vallespín, F. et al. (Comps.) (1998). *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza.
- Easton, D. (1965). *A systems analysis of political life*. Nueva York: John Wiley.
- Garrorena, A. (1991). *Representación política y constitución democrática*. Madrid: Civitas.
- Geser, H. (1999). The local party as an object of interdisciplinary comparative study. En M. Saiz y H. Geser (Eds.). *Local parties in political and organizational perspective* (pp. 3-36). Boulder, CO: Westview Press.
- González, R. (enero-diciembre, 2010). La configuración de un sistema de partidos a través de reformas al sistema electoral: la experiencia del Partido Conciencia Popular, *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 9.
- Katz, R. & Mair, P. (1995). Changing models of party organization and party democracy. The emergence of the Cartel Party, *Party Politics*.
- Mainwaring, S. & Torcal, M. (2006). Party System Institutionalization and Party System Theory after the Third Wave of Democratization. En R. Katz & W. Crotty (Eds.). *Handbook of Party Politics*. Londres: Sage Publications.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Manin, B., Przeworski, A. & Stokes, S. (1999). Introduction. En A. Przeworski, S. Stokes & B. Manin (Comps.). *Democracy, accountability and representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, M. A. (octubre-diciembre, 2004). La representación política y la calidad de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(4), 661-710.
- Molina, I. (2003). Partidos políticos, voto obligatorio y asistencia a las urnas en Costa Rica (1897-948). *Procesos Históricos. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 4.
- Morales, A. (2005). Presentación. En R. Rivera (Ed.). *Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica (retrospección y perspectivas)* (pp. 9-12). San José: FLACSO.
- O'Donnell, G. (julio-agosto, 1996). Ilusiones sobre la consolidación, *Nueva Sociedad*, 144, 70-89.
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación política*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Porras, A. (1996). *Representación y democracia avanzada*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Reiser, M. & Holtmann, E. (2008). Introduction. En M. Reiser & E. Holtmann (Eds.). *Farewell to the party model? Independent local lists in East and West European Countries* (pp. 7-9). Manchester: VS Verlag.
- Rial, J. & Zovatto, D. (Eds.) (1998). *Urnas y desencanto político. Elecciones y democracia en América Latina, 1992-1996*. San José: IIDH/CAPEL.

- Rivera, R. (1995). *Descentralización y la metáfora de la reforma del Estado*. San José: FLACSO.
- Rivera, R. (Ed.) (2005). *Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica (retrospección y perspectivas)*, San José: FLACSO.
- Rivera, R. & Calderón, R. (2005). Los micropartidos en Costa Rica: radicalización de la democracia local o transformación cromática. En *Los partidos locales y la democracia en los microterritorios de Costa Rica (retrospección y perspectivas)* (pp. 17-92). San José: FLACSO.
- Rodríguez, F., Castro, S. & Espinosa, R. (Eds.) (1998). *El sentir democrático. Estudios sobre la cultura política centroamericana*. Heredia: Editorial Fundación UNA-Procesos.
- Rodríguez, F., Castro, S. & Madrigal, J. (Eds.) (2003). *Con la herencia de la paz. Cultura política de la juventud centroamericana*. Heredia: Editorial Fundación UNA.
- Rodríguez, F. & Madrigal, J. (2005). *Paz y democracia: paradojas de la cultura política centroamericana*. San José: Sección de impresión del SIEDIN.
- Rojas, M. (1998). El síndrome de nuestro tiempo: la desafección política. *Sinergia*, 4(8).
- Rosales, R. (junio, 2000). Apuntes Deliberativos sobre Modernización Democrática en Costa Rica. *Fragua*, III(2).
- Rovira Mas, J. (julio-setiembre, 1994). Costa Rica 1994. ¿Hacia la consolidación del bipartidismo? *Espacios*, 1, 38-47.
- Rovira Mas, J. (Comp.) (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica/IIS-UCR/FES.
- Saiz, M. & Geser, H. (eds.) (1999). *Local parties in political and organizational perspective*. Boulder, CO: Westview Press.
- Sánchez, F. (2003). Dealignment in Costa Rica: a case study of electoral change. (Tesis doctoral). Universidad de Oxford, Departamento de Política y Relaciones Internacionales.
- Sartori, G. (1976). *Parties and party systems: A framework for analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sartori, G. (1992). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Schumpeter, J. A. (1984). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Sloan, L. (abril, 2011). *Measuring minor parties in English local government: presence vs. vote share*. 61st Political Studies Association Annual Conference, Transforming Politics: New Synergies, Novotel, Londres.
- Vargas-Cullell, J. & Rosero-Bixby, L. (2004). *La cultura política de la democracia en Costa Rica*. USAID/Universidad de Vanderbilt & Proyecto de Opinión Pública para América Latina (LAPOP).
- Vial Saavedra, A. et al. (Coords.) (2001). *Síntesis de resultados: Encuesta democracia y cultura política en Paraguay*. México: Centro de Información y Recursos para el Desarrollo.

FECHA DE RECEPCIÓN: 4 DE AGOSTO DE 2012
FECHA DE APROBACIÓN: 3 DE JULIO DE 2013